

PRIMERO: Por el presente instrumento, la municipalidad de concón viene a anexar a su contrato de honorario lo siguiente:

- **PLAZO DEL SERVICIO CONTRATADO.** El plazo de duración de los servicios contratados será desde el 02 al 31 de enero del año 2019.
- **PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El valor que la I. Municipalidad de Concón pagará por los servicios prestados por parte del profesional será el valor hora de **\$8.595.-** pesos (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos), impuestos incluido, con un tope de 30 horas semanales.

SEGUNDO: MATERIA OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Por el presente instrumento la I. Municipalidad de Concón, debidamente representado por su alcalde, contrata en forma directa a doña **VANESSA ANDREA PACHECO SEPULVEDA** el servicio de **"QUIMICO FARMACEUTICA"**, para dar cumplimiento al **"PROGRAMA FOFAR"** del Centro de Salud Concón.

TERCERO: EJEMPLARES. Las partes acuerdan suscribir el presente contrato ante ministro de fe municipal, en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder del prestador de servicios y dos en poder del Municipio.

2.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio con el contrato respectivo en la página web municipal www.concon.cl

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIANELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SIBONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MCD/evp

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Salud Municipal
3. Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

